



DECRETO N°

1484/25

San Martín de los Andes,

21 MAY 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de dar respuesta al reclamo presentado por el Ente Provincial del Neuquén en el (Exp. Ex-2025-00008056-MUNIANDES-AMES-SG), se requiere del servicio de herrería, mano de obra de corte, soldadura y agregado de tapa de 10(diez) mástiles/cartel se encuentran situados sobre la Ruta Nacional N°40, en cercanía del aeropuerto Chapelco Aviador Carlos Campos, a la altura correspondiente.

Que, el Sr. MANRIQUEZ JUAN MANUEL, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **MANRIQUEZ JUAN MANUEL, CUIT N° 20-21780132-0**, que se requiere del servicio de herrería, mano de obra de corte, soldadura y agregado de tapa de 10(diez) mástiles/cartel se encuentran situados sobre la Ruta Nacional N°40, en cercanía del aeropuerto Chapelco Aviador Carlos Campos, a la altura correspondiente, con el fin de dar respuesta al reclamo administrativo presentado por el Ente Provincial del Neuquén EPEN mediante Exp. Ex-2025-00008056-MUNIANDES-AMES-SG. Por un monto total de **\$ 580.000(pesos quinientos ochenta mil)**, en un plazo de ejecución de **1 (un) día a partir de la firma del contrato**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Dupán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes